



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM.: **SSCC PA 79/24**
TIPO DE CONTRATO: **SUMINISTRO.**
OBJETO: **Suministro de pruebas rápidas de detección de estreptococo A en muestras faríngeas para los centros sanitarios dependientes del Servicio de Salud de les Illes Balears.**
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **Director General del Servicio de Salud de las Illes Balears.**

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, GASTO Y PLIEGOS

ANTECEDENTES

1. El 18 de marzo de 2024, el Subdirector de la Central de Compras y Logística del Servicio de Salud de les Illes Balears ha emitido informe justificativo de la necesidad en virtud del cual se expone la necesidad de iniciar un expediente para la contratación del suministro de pruebas rápidas de detección de estreptococo A en muestras faríngeas para los centros sanitarios dependientes del Servicio de Salud de les Illes Balears.
2. Con la misma fecha se emite el informe justificativo del precio adecuado al mercado, por parte de la misma Subdirección.

Con ello se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Ley de Contratos del Sector Público (LCSP).

3. El 05 de abril de 2024 se dictó resolución de inicio del expediente de referencia conforme establece el art. 116 de la LCSP.

Fundamentos de Derecho

1. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Document signat electrònicament per: Yago Gomez Perez a dia 11-04-2024 15:32:48 CEST.

Codi segur de verificació: NDEzODU2fAsTqrPzOrJJ_A9kSOiv7Xrti61sV_jji2q8=
Verificació: https://valida.ssiib.es/?authcode=NDEzODU2fAsTqrPzOrJJ_A9kSOiv7Xrti61sV_jji2q8=



2. Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto, por el que se modifican determinados aspectos del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre.
3. Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
4. Decreto 14/2016, de 11 marzo, sobre Contratación de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
5. Ley 14/2014, de Finanzas de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y sus normas de desarrollo.
6. La Ley 12/2023, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2024, artículo 10, en cuanto a la competencia en materia de autorización y disposición del gasto.
7. Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 1 de febrero de 2021 por la que se delegan diferentes competencias en determinados órganos del Servicio de Salud.



Por todo lo expuesto, y en virtud de lo que dispone el artículo 64 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, dicto la siguiente

Resolución

Primero.- Aprobar el expediente de contratación de referencia.

Segundo.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que rigen el contrato, disponiendo que la ejecución del servicio queda sujeta al cumplimiento de dichos pliegos.

Tercero.- Autorizar un gasto máximo de ciento noventa y cinco mil trescientos sesenta y seis euros con sesenta céntimos (195.366,60), IVA incluido, con cargo a las partidas presupuestarias de los presupuestos de la CAIB para los años 2024, 2025, 2026 y 2027 que se detallan a continuación:

Año	Partida presupuestaria	Importe con IVA
2024	60C01 G/412D01/22132/00	-
2024	60D01 G/412D01/22132/00	9.134,25
2024	60E01 G/412D01/22132/00	4.000,00
2024	60I01 G/412D01/22132/00	3.000,00
2024	60L01 G/412D01/22132/00	4.000,00
2024	60M01 G/412D01/22132/00	4.000,00
2024	60N01 G/412D01/22132/00	3.000,00

Yago Gomez Perez a data 11-04-2024 15:38 CEST.

Document signat electrònicament per:



2025	60C01 G/412D01/22132/00	-
2025	60D01 G/412D01/22132/00	22.122,20
2025	60E01 G/412D01/22132/00	12.000,00
2025	60I01 G/412D01/22132/00	9.000,00
2025	60L01 G/412D01/22132/00	8.000,00
2025	60M01 G/412D01/22132/00	8.000,00
2025	60N01 G/412D01/22132/00	6.000,00
2026	60C01 G/412D01/22132/00	-
2026	60D01 G/412D01/22132/00	22.122,20
2026	60E01 G/412D01/22132/00	12.000,00
2026	60I01 G/412D01/22132/00	9.000,00
2026	60L01 G/412D01/22132/00	8.000,00
2026	60M01 G/412D01/22132/00	8.000,00
2026	60N01 G/412D01/22132/00	6.000,00
2027	60C01 G/412D01/22132/00	-
2027	60D01 G/412D01/22132/00	14.987,95
2027	60E01 G/412D01/22132/00	5.000,00
2027	60I01 G/412D01/22132/00	4.000,00
2027	60L01 G/412D01/22132/00	5.000,00
2027	60M01 G/412D01/22132/00	5.000,00
2027	60N01 G/412D01/22132/00	4.000,00



Cuarto.- Acordar la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato en los siguientes términos:

Procedimiento de adjudicación: Abierto

Gasto plurianual: Sí

Tramitación: Ordinaria

Palma, a 11 de abril de 2024

El Director General

Por delegación (BOIB núm. 16, de 6 de febrero de 2021)

El Director de Gestión y Presupuestos

Yago Gómez Pérez

Document signat electrònicament per: Yago Gomez Perez a data 11-04-2024 15:32:48 CEST.

Codi segur de verificació: NDEzODU2fAsTqrPPxzOrJJ_A9kSOiv7Xrti61sV_jji2q8=

Verificació: https://valida.ssiib.es/?authcode=NDEzODU2fAsTqrPPxzOrJJ_A9kSOiv7Xrti61sV_jji2q8=